



Asistentes

- D. Antonio Obregón García. Presidente del Comité de Calidad y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
- D^a María Jesús Fernández Cordero. Vocal y Responsable de Calidad de las Facultades de Teología y Derecho Canónico.
- D. Jesús Jiménez Octavio. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería – ICAI.
- D^a Paula García Andrade. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Derecho.
- D^a Victoria Labajo González. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D^a Blanca Egea Zerolo. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia “San Juan de Dios”.
- D^a María Teresa García Gutiérrez. Vocal y Responsable de calidad del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).
- D^a Carmen Escudero Guirado. Vocal y Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Juan Pedro Montañés Gómez. Vocal y Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D. José María Ortiz Lozano. Vocal y Director del Servicio de Gestión Académica y Títulos.
- D. Valerio Casero Cuevas. Vocal y Director de la Oficina de Tratamiento de Datos.
- D^a. Susana Sánchez Matías. Vocal y personal de Administración y Servicios del Instituto Universitario de Familia.
- D^a Noelia Álvarez Romera. Vocal y alumna del Programa oficial de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa.
- D^a Laura Blanco Ruiz. Secretaria del Comité de Calidad y Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D^a Raquel Cuadrillero González. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D^a Susana Merino Alcocer. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D. Juan Ignacio Roldán Marín. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D. Antonio Manuel Chueca Sánchez. Oficina de Tratamiento de Datos.

Excusan su asistencia:

- D^a Leonor Prieto Navarro. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- D^a Mercedes Fernández. Vocal y Responsable de calidad del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- D^a Begoña García Vericat. Vocal y alumna del Grado en Psicología.



Temas tratados

1. Lectura y aprobación del acta del IX Comité de Calidad.

El Presidente del Comité toma la palabra y agradece la asistencia a todos los presentes. Excusa a las personas que no han podido asistir, y da la bienvenida como nuevos miembros del Comité de Calidad a M^a Jesús Fernández Cordero (nueva Responsable de Calidad de las Facultades de Teología y Derecho Canónico) y a M^a Teresa García Gutiérrez (nueva Responsable de Calidad del Centro adscrito CESAG).

Asimismo, comenta que habitualmente se celebran dos sesiones de Comité de Calidad al año (diciembre y junio) para evitar acumulación de temas.

Se revisa el acta del Comité anterior, que queda aprobado por unanimidad.

2. Situación de los títulos presentados a verificación y modificación.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva explica los títulos que se han presentado a verificación desde el último Comité de Calidad:

- Máster en Psicopedagogía: Aprobado recientemente.
- Máster en Bioproducción Sostenible y Bioeconomía: Del Centro adscrito INEA. Presentado.

Habla a continuación acerca de las recientes modificaciones:

- Máster Asuntos Internacionales: Rechazado por ser una modificación sustancial. Hay que pasarlo por re-verificación.
- Máster en Migraciones Internacionales: Pendiente de envío. También en este caso puede ser objeto de discusión la magnitud o dimensión de la modificación.
- Máster en Sistemas ferroviarios: Se va a presentar la modificación. Es pequeña y atiende a las sugerencias del informe de EUR-ACE.

El Vicerrector comenta la perceptible tendencia a restringir la aprobación de nuevos títulos por parte de las autoridades administrativas, asociada a la idea, que el propio Ministerio promueve, de que la oferta académica en el sistema universitario español es excesiva. La realidad está demostrando que los títulos novedosos/ no catalogados antes de Bolonia/ interdisciplinares, encuentran grandes dificultades para su verificación.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva comenta que le preocupa que por parte de ANECA esté mal visto que no haya ninguna actualización en el título en 6 años, y que, a su vez, cuando se aúnan muchas modificaciones también advierten que son demasiadas. Por otro lado, el Vicerrector comenta que los borradores de reforma del Real Decreto no introducen mecanismos orientados a facilitar las modificaciones, sino más bien a dificultarlas.

El Vicerrector hace una aclaración acerca de los reconocimientos por actividad profesional y sobre cuándo procede realizar estos reconocimientos de estudiantes provenientes de títulos de FP: En nuestra



normativa general se reproduce lo que dice el RD 1393/2007, pero para poderse acoger a ello y reconocer créditos por estos dos criterios, es necesario que aparezca expresamente en la memoria de verificación aprobada en el título concreto en el cual se pretenden aplicar. En el caso de títulos propios la excepción es que se pueden reconocer más del 15% de estos créditos siempre y cuando aparezca así en la memoria. El VOAP pide que se insista en el cumplimiento de esta regla, particularmente cuando se procede al cambio de responsables académicos de una titulación.

También se comenta la necesidad de nombrar a Responsables de Calidad en INEA y en la Escuela Internacional de Doctorado Comillas, y que se puedan incorporar al próximo Comité de Calidad.

3. Estado actual de los títulos presentados a renovación de la acreditación.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva hace una valoración acerca de las últimas visitas de renovación de la acreditación de nuestros títulos:

- Grado en Criminología: La visita fue muy complicada porque tuvimos la necesidad de ir justificando sus prejuicios contra una titulación que solo se imparte combinada con otros títulos. Así, en gran medida las preguntas de los evaluadores estaban relacionadas con las competencias de las asignaturas que son objeto de reconocimiento entre las dos titulaciones. Ante esto, se señala la importancia de que se preste especial atención a que las asignaturas que se están reconociendo en títulos combinados tengan competencias muy similares. Por otro lado, los evaluadores tuvieron acceso a la página web simple (de este título que solo se imparte en formato doble), y generó una cierta discusión ya que los evaluadores no entendían por qué se publicitaban asignaturas que no se impartían, aunque se les respondiera que eso había sido requerimiento de ANECA en otros títulos (Grado en Relaciones Internacionales).
- Máster en Filosofía: Es un máster que tiene muy pocos alumnos. Sin embargo, la visita evolucionó muy bien.
- Tres grados de comunicación en CESAG: Visita muy bien organizada. Buen grupo de antiguos alumnos y empleadores. Surgieron algunos problemas como los TFG, porque se hacen muy parecidos entre los dos títulos del título doble, pero se demostró que desarrollan competencias diferentes porque son títulos diferentes. Está pendiente recibir el informe.

El VOAP resalta la importancia de continuar cuidando las visitas de acreditación con celo, como se ha venido haciendo con carácter general en los títulos ya acreditados de la Universidad.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva comenta que este año tenemos que pasar por acreditación:

- Máster Bioética
- Máster de Interpretación de Conferencias
- Los grados de ICAI, que además pueden optar al sello internacional EUR-ACE (programa que, además, ha sido modificado).



El VOAP apunta que, de cara a la preparación de la renovación de la acreditación, es importante tener muy en cuenta todo lo que nos hayan dicho en los informes de seguimiento.

Por último, el Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva añade dos temas relacionados con el programa Monitor: El curso pasado se presentaron los títulos de CAFYDE, Comunicación Internacional y Business Analytics. Los informes recibidos, repiten el tema de reconocimiento de asignaturas en títulos dobles, y critican la secuenciación de asignaturas en títulos dobles por no corresponderse con la estructura determinada en la memoria de verificación.

4. Estado del programa AUDIT:

a. Presentación y aprobación de los cambios documentales del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.

Toma la palabra la Secretaria del Comité de Calidad, que explica todos los cambios plasmados en el *Anexo II. Principales cambios en la documentación del Sistema*. Todos los documentos modificados han sido enviados a los miembros del Comité de Calidad junto con la Convocatoria, por tanto, se van resolviendo algunas cuestiones planteadas por los distintos miembros tras su revisión.

El Vicerrector solicita que se modifique el organigrama del Manual de Calidad, incorporando a la Unidad de apoyo a la innovación docente, recientemente nombrada.

Se hace hincapié en la importancia del nombramiento de empleadores como miembros de las Comisiones de Seguimiento de los títulos (en línea con el nuevo modelo AUDIT y nuestro nuevo Plan Estratégico).

La Unidad de Calidad y Prospectiva presenta una propuesta para dar mayor impulso a las Comisiones de Seguimiento de los títulos. Se presenta el nuevo formato de las Actas de Comisiones de Seguimiento, y el Excel asociado donde se pretenden recoger todos los planes de mejora del título para poder realizarse un mejor seguimiento sobre los mismos, proponiendo asimismo que sean publicados en abierto (para intentar reforzar los nuevos requisitos de difusión y rendición de cuentas a todos los grupos de interés del nuevo modelo AUDIT). También se resalta que los planes de mejora de los títulos y objetivos de los Centros deberían estar alineados, y se da mucha importancia a que se analicen bien y se llegue a acuerdos precisos de planes de mejora durante las Comisiones. Se prevé poder aportar un mayor número de datos en las convocatorias de las Comisiones para que puedan analizarse previamente (tablas 1, 2 y 3 de ACREDITA, así como los resultados de encuestas que se presentarán en Power Bi). En cuanto a la fecha estaría bien que se convocaran entre los meses



de diciembre y febrero (revisando datos del curso anterior, pero las opiniones de alumnos del presente curso). Todo esto va a ayudar a que la información académica esté conectada con los procesos de seguimiento y acreditación y, por tanto, de AUDIT.

Finalmente, y adquirido el compromiso por parte de la Unidad de Calidad y Prospectiva y la Oficina de Tratamiento de Datos, todos los cambios presentados se dan por aprobados.

b. Estado del Sistema de Gestión de Calidad AUDIT en los Centros.

La Secretaria del Comité de Calidad explica que ANECA ha comunicado recientemente que la validez del sello de certificación de AUDIT ha pasado de 4 a 5 años (para igualarlo a la Acreditación Institucional). Esto afecta a la EUEF, que prorroga su certificado un año más (hasta 2023).

Se examina el estado de los diferentes Centros:

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Acaba de pasar la auditoría externa para renovar su certificación AUDIT, el resultado ha sido muy positivo.
- Facultad de Derecho: El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva propone retrasar el plazo de la auditoría externa prevista para junio (por pico de trabajo en la Unidad), ya que en este caso al tener la Acreditación Institucional se ha consultado a ANECA y ésta ha contestado que posponerse. La Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho comenta que en noviembre finaliza su mandato, y en principio se acuerda poder presentarse como tarde en noviembre. El VOAP comenta que es necesario que se compruebe que en ningún caso puedan retirar la certificación AUDIT, ya que es fundamental mantenerla en vigor.
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales: Pasará la auditoría externa en el próximo mes de junio.
- ICAI: Debe de presentarse auto-informe de seguimiento en enero.
- EUEF: Debe de presentarse auto-informe de seguimiento en junio.
- Escuela Internacional de Doctorado Comillas: Trabajando en la adaptación documental.
- CESAG: Trabajando en la adaptación documental y en la calendarización de las actividades previas necesarias para la auditoría según el modelo AUDIT. El VOAP comenta que su certificación es un objetivo principal para la Universidad.



5. Renovación de la acreditación institucional.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva comenta el borrador de guía de re-acreditación institucional sobre el que se está trabajando en ANECA. Se citan los tres Centros que cuentan con Acreditación Institucional, especificando que ICAI podrá solicitarla cuando acredite sus grados. Además, el VOAP añade que se tiene previsto cambiar el RD 1393/2007, y que se está modificando para facilitar ciertos temas como la solicitud de acreditación institucional de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

6. Información sobre el nuevo sistema de encuestas on-line.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva presenta una comparativa del porcentaje de respuesta en formato papel y on-line. Se concluye que el nivel de respuesta es similar, y además la percepción de los alumnos es muy buena. Este sistema aporta muchas más ventajas: reduce tiempos, es más seguro, y nos permite explotar los datos de una forma más rápida (con lo que se puede adelantar la toma de decisiones).

Se sigue demandando por parte de algunos jefes de estudio y directores de másteres que se incorporen comentarios abiertos para que los alumnos puedan dar su opinión, pero se prefiere mantener los comentarios abiertos solo en las encuestas de satisfacción general. Cuando hay cosas graves existen otros mecanismos como: buzón de sugerencias, tutores, delegados, etc, y así debe indicarse a los alumnos o personas que reclamen estos espacios abiertos.

7. Ruegos y preguntas.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva aprovecha para exponer que la Unidad de Calidad se hace responsable de los contenidos web relacionados con la “información oficial” del título (memorias de verificación, registros RUCT, informes de evaluación de ANECA, etc.), así como de la actualización de la normativa pero no podemos responsabilizarnos de los otros contenidos que afectan a cada uno de los títulos y que, atendiendo al procedimiento PC09 *Publicación e información sobre las titulaciones y rendición de cuentas*, son responsabilidad de los propios centros o del Servicio de Marketing. La Unidad de Calidad sí se encargará de hacer revisiones concretas previas a procesos de evaluación de ANECA, e informará de los errores detectados, pero no puede gestionar la solución de los mismos ni la propuesta de soluciones a estos, ya que son competencia de los centros.

El VOAP comunica la creación de la Unidad de apoyo a la innovación docente, dirigida por Susana García Martínez, que cuenta con la colaboración de dos nuevos técnicos que ya se han incorporado. Anuncia que se va a celebrar una Jornada en la que se va a presentar la Convocatoria de proyectos de innovación educativa, así como la alianza con Microsoft.

Y sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

Acta del X Comité de Calidad
17 de diciembre de 2019
12.00h. – 14.20h.
Sala de Juntas de la 5ª Planta de Alberto Aguilera 23



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA *John*

Fdo. Secretaria Comité de Calidad

Dña. Laura Blanco Ruiz

Vº Bº del Presidente del Comité de Calidad

D. Antonio Obregón García